

PRIMAVERA, 22 de Noviembre de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, donde designa la Subrogancia en Secretaria Municipal. 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

## Decreto

Páguese a: INGENIERÍA Y SERVICIOS FRABA SPA Rut 77184368-9

La Cantidad de 106,995 CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES COMO INFLADOR DE GLOBOS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SEGÚN ADJUNTOS. (FONDOS FAEP 2022)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	3562	07/11/2023	106,996
NOTA DE CREDITO	243	19/11/2023	-1

## COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES		106,995
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	106,995	
<b>Totales</b>		106,995	106,995

## COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)		106,995
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	106,995	
<b>Totales</b>		106,995	106,995

\_\_\_\_\_  
DANIELA MIRANDA PEREIRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

\_\_\_\_\_  
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE

\_\_\_\_\_  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL

\_\_\_\_\_  
CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/WORUT3-879>



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/WORUT3-879>